

Términos de referencia

Seminarios de Teoría Crítica Actual

Profesor Darío Montero

Ayudante Nicolás Tobar

Septiembre, 2023

1. Información general

El trabajo consiste en dos productos distintos. El primero es un breve informe escrito en el que se problematiza un aspecto de las teorías generales revisadas en el curso, para luego evaluar su consistencia analítica y normativa en referencia a un fenómeno de la sociedad. El segundo es una presentación a la clase sobre los argumentos desarrollados en sus informes, y que se vean sometidos a contra-argumentaciones y/o complementaciones del resto de estudiantes del curso. Ambos productos deben ser realizados en parejas o individualmente.

Los lineamientos generales de tema a tratar en sus seminarios estarán delimitados por las tres unidades consideradas en el curso. La unidad a trabajar para cada pareja o individuo se distribuirá en el horario de clases, previo a la fecha de presentación. Tanto los informes como las presentaciones deben reflejar la estructura usual de un seminario, incluyendo una introducción, un desarrollo y una conclusión. No basta con describir los argumentos de los textos trabajados: hay que evaluarlo analíticamente y normativamente en referencia a un fenómeno concreto de la sociedad. Entre más problematizado y específico sea el foco de los informes y presentaciones, mejor.

Los seminarios contemplan cinco objetivos:

- Seleccionar un fenómeno de la sociedad de interés para ser analizado y evaluado.
- Presentar los argumentos teóricos de las y los autores del curso (puede ser bibliografía obligatoria o de referencia) respecto al fenómeno seleccionado.
- Examinar los límites explicativos de los argumentos de las y los autores para comprender el funcionamiento del fenómeno seleccionado.
- Señalar si las pretensiones normativas con la que los autores evalúan los fenómenos seleccionados son buenas o correctas.
- Ofrecer un punto de vista propio sobre contradicciones y/o posibles complementaciones a los planteamientos que desarrollan los autores trabajados para explicar y evaluar el fenómeno seleccionado.

En ese sentido, sus informes y presentaciones deben responder cinco preguntas:

- ¿Qué fenómeno de la sociedad les interesa analizar?
- ¿Qué dicen los autores trabajados sobre este fenómeno?
- ¿Qué permite explicar y qué no los argumentos de los autores trabajados sobre el fenómeno en cuestión?
- ¿Por qué lo que plantean los autores es o no correcto o bueno para evaluar el fenómeno en cuestión?
- ¿Cómo se podría complementar o refutar los planteamientos de los autores trabajados para comprender y evaluar el fenómeno en cuestión?

Las tres perspectivas teóricas a trabajar son las siguientes:

- U1: Hartmut Rosa – Aceleración, Modernidad y Resonancia.
- U2: Rahel Jaeggi – Alienación, Capitalismo y Formas de vida.
- U3: Stephan Lessenich – Activación, Externalización y Democracia.

La planificación de los seminarios es la siguiente:

Seminario	Integrantes	Tema sugerido
Hartmut Rosa - Aceleración Modernidad y Resonancia (21 de septiembre)	Darío Briceño	Becas y el imperialismo de las universidades prestigiosas.
	Benjamin Urria	Resonancia y Redes Sociales
	Amélie Gazats	

	Agustín Díaz	Aceleración social, información digital y auge de ultraderecha
	Matías Navarro	
Rahel Jaeggi - Alienación, capitalismo y formas de vida (26 de octubre)	Joaquín Capetillo	Soledad de masas y dominación total.
	Daniel Thumala	
	Oscar de la Jara	Formas de vida y Catástrofe climática
	Hernán Edding	
	Francisca Padró	Caminando hacia el absurdo. Resistiendo frente a la alienación

	Javiera Yañez	
Stephan Lessenich - Activación, externalización y democracia (30 de noviembre)	Antonia Chávez	Crisis ecológica
	Tomás Valencia	
	Eduardo Tapia	Reconfiguración de la verdad en la Era Digital: Análisis de las fake news
	Jorge Gutiérrez	Crisis de la democracia en la modernidad tardía
	Tamara Dubó	

Lo esencial es elegir un tema desde el cual especificar una pregunta a la corriente seleccionada: una corriente de pensamiento crítico se debe poder estudiar desde un determinado punto de vista, no en forma genérica. Idealmente el seminario ha de plantear una tesis u afirmación que se espera probar o demostrar. Y para esto, es necesario recurrir a los textos de los autores elegidos. Es importante citar directamente de las fuentes en el informe.

Aparte de esto, se espera como mínimo, primero, que este trabajo refleje una buena comprensión de los contenidos de la corriente o textos elegidos para abordarla, en especial, los principales argumentos ofrecidos por los/as autores/as en cuestión, y cómo se sitúan respecto del fenómeno que buscan analizar y evaluar. En segundo lugar, se espera que el grupo de trabajo proponga una mirada reflexiva y crítica sobre la unidad escogida.

2. Informe escrito

En la **introducción** se debe presentar el objetivo central y los objetivos específicos de su informe. Ejemplo:

“El presente informe busca retratar el concepto de obsolescencia constitucional y su rendimiento analítico y evaluativo para ilustrar las contradicciones y desafíos de legitimidad del proceso constituyente chileno desde la perspectiva de la Teoría de la aceleración social. Para esto, en primer lugar, se presenta el concepto de Obsolescencia Constitucional de William Scheuermann y su relación con el de Desincronización de la democracia de Hartmut Rosa, luego, con estas categorías, se interpretan y evalúan fenómenos que ocurrieron en la convención constitucional como el debate de los quórum de reforma constitucional, la realización de un programa de participación popular o la redacción de normas medioambientalistas. Finalmente, se ofrece una complementación a los argumentos de Scheuermann a través de nuevas aproximaciones de la legitimidad constitucional.”

El **desarrollo** debe partir problematizando el tema que van a tratar. Luego desarrollar el concepto de interés que estén trabajando. En tercer lugar, dar cuentas de su rendimiento analítico y normativo. Y finalmente deben terminar con un apartado que ofrezca complementaciones o contraargumentos propios a los argumentos de los autores tratados, en relación con la problemática que hayan escogido.

La **conclusión** debe ser breve y recapitular los principales argumentos que expusieron en el cuerpo del texto. De ser posible, se espera que dejen pequeñas provocaciones y preguntas abiertas que no pudieron ser resueltas, y que quedan como tarea para futuros trabajos.

3. Presentación

Las presentaciones tienen un tiempo máximo de duración de 20 minutos. Se valorará que cumplan con este plazo establecido. Finalizada la presentación, se añadirán un plazo de 10 minutos para que las y los estudiantes oyentes reflexionen sobre la presentación y realicen preguntas, observaciones y críticas a las presentaciones.

Se espera que puedan elaborar un Powerpoint con al menos 5 slides que respondan las 5 preguntas presentadas al principio de este texto. Las presentaciones no deben tener mucho texto, pues son solo un apoyo visual que permita tener un hilo conductor a la audiencia.

Durante la presentación pueden apoyarse con material impreso, sea sus informes o algún punteo que les acomode.

Para los estudiantes oyentes, deben recordar que se espera que puedan elaborar aportes interesantes y bien fundamentadas a las y los presentadores.

4. Criterios de evaluación para informe y presentación

- Pertinencia y problematización del tema escogido.
- Exposición clara de los argumentos del autor desde el punto de vista escogido.
- Evaluación del rendimiento analítico y normativo del autor estudiado, en relación a la problemática social de interés.
- Complementación y/o contraargumentación de los postulados del autor para ampliar sus capacidades analíticas y evaluativas.

5. Aspectos formales

En términos formales, el informe debe tener una extensión de 2000 palabras, en fuente Times New Roman 12, espacio 1,5. Debe incluir una página de portada con el título del informe y nombre de las y los autores, y al final una bibliografía o tabla de referencias (donde se incluyan todas las fuentes usadas en el trabajo: libros, artículos y otro tipo de documentos). Las fuentes utilizadas deben ser debidamente citadas en formato APA séptima edición. Se espera que la revisión bibliográfica implique a lo menos una lectura de 2 artículos o capítulos de libro.

La fecha de entrega de ambos productos es la misma, y depende de la asignación de la unidad de presentación:

- Unidad 1: Hartmut Rosa – 21 de septiembre.
- Unidad 2: Rahel Jaeggi – 26 de octubre.
- Unidad 3: Stephan Lessenich – 30 de noviembre.

Para cada debida fecha se habilitará en la sección “Tareas” de U-Cursos una plataforma en la que deberán adjuntar sus informes y powerpoints de sus presentaciones.